

Richard
Laure

UN JUEGO DE ENGAÑOS

MOVILIDAD, NOMBRES Y APELLIDOS
EN LOS SIGLOS XV A XVIII

ESTUDIOS REUNIDOS Y PRESENTADOS
POR GREGORIO SALINERO E ISABEL TESTÓN NÚÑEZ

CASA DE VELÁZQUEZ

John
B 990
T
Wien
Amberg

John
B 990
T
Wien
Amberg

LA HERENCIA DURADERA: LOS APELLIDOS EN LA NAVARRA MODERNA

Ana Zabalza Seguíñ

Universidad de Navarra

En el presente texto nos proponemos analizar el sistema de apellidos en el antiguo reino de Navarra, un territorio de 10.391 kilómetros cuadrados que mantuvo buena parte de su estructura institucional tras su incorporación a la Corona de Castilla (1515). Navarra era un pequeño reino, con forma de rombo, situado entre los Pirineos y el río Ebro, con fronteras al Noreste con Francia, al Este con Aragón, al Sur y Suroeste con Castilla, y al Noroeste con dos de los territorios vascos, Álava y Guipúzcoa. Hasta aproximadamente 1530, el reino de Navarra se prolongaba al Norte de los Pirineos, en las tierras que rodean la localidad de Saint-Jean-Pied-de-Port; pero las dificultades estratégicas que planteaba a la Corona castellana la defensa de ese apéndice continental y la misma pobreza de la región motivaron que fuera abandonado en torno al año mencionado.

UNA CORONA, DOS REINOS, VARIAS LENGUAS

Antes de adentrarnos en cuestiones onomásticas, es preciso señalar algunos rasgos de la lengua y la cultura de Navarra. En general, vamos a encontrar una situación similar a otros espacios europeos, con algunos rasgos distintivos.

Como es bien sabido, la romanización incidió, aunque con desigual profundidad, a lo largo de la Península Ibérica, borrando las lenguas que con anterioridad se hablaban en ella para dejar paso al latín, del que derivarán los distintos romances peninsulares. Pero precisamente la única lengua que sobrevivió fue la vasca, cuyos hablantes ocupaban lo que será más adelante el reino de Navarra y buena parte de las tres provincias vascas. Son todavía muchos los enigmas que rodean tanto el origen como las circunstancias de la larga perduración de esta lengua, que además muy pocas veces vamos a encontrar por escrito pues durante siglos va a ser casi exclusivamente sólo hablada, eso sí, mayoritariamente¹. Pero toda la documentación emanada durante siglos por y para este pueblo va a estar escrita, o bien en latín, o bien, cuando hagan su aparición, en lenguas romances². Hacia el siglo x, y en una de las áreas

¹ Un reciente estado de la cuestión en J. MADARIAGA ORBEA, *Apologistas y detractores*, pp. 15-156.

² F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Vascuence y romance*, pp. 50-54.

más romanizadas de Navarra, la limítrofe con Aragón —en torno al Monasterio de Leire— aparecen testimonios escritos de lo que se va a llamar romance navarro, o navarro-aragonés, una derivación autóctona del latín del que en los siglos siguientes vamos a encontrar testimonios escritos. Junto a ello, hay que tener en cuenta que las dinastías reales medievales de Navarra son —desde 1234— de origen francés, así que uno de estos monarcas, Teobaldo I (1234-1253), nos ha dejado su obra poética en esa lengua³. Comerciantes de origen franco, con frecuencia de habla occitana, vivían asentados en las principales ciudades del reino —como Pamplona o Estella— y, debido a la dificultad de comunicarse con la población autóctona vascoparlante, van a mantener su propio idioma en el que otorgan sus escrituras ante notario⁴. No hay que olvidar que, especialmente en el Sur del reino, se asentaban comunidades de origen judío y musulmán, de los que igualmente se conservan textos escritos en sus propias lenguas. En definitiva, los archivos del reino de Navarra durante la Edad Media nos ofrecen un verdadero crisol lingüístico, como por otra parte sucede en otros reinos europeos por las mismas fechas. Pese a ello, y al silencio de las fuentes, sabemos que la gran mayoría de la población navarra no hablaba ni entendía otra lengua que la vasca, en la que no estaban alfabetizados.

Los últimos años del siglo xv y comienzos del xvi son un período crítico para Europa occidental, y también para Navarra. En ésta, eran ya perceptibles los signos de amenaza para la independencia en sus fronteras; por otra parte, Castilla resurge de la crisis bajomedieval y, por una serie de contingencias, se convierte en potencia hegemónica en pocos años indiscutible. Fue precisamente en el momento en que se inicia el despegue castellano, cuando tiene lugar la conquista (1512) e incorporación (1515) a esa Corona de Navarra, el último de los territorios peninsulares que se integrará de manera definitiva en la Monarquía Hispánica, tras la conquista del reino musulmán de Granada (1492) y los fracasos de la unión por vía dinástica con Portugal. En este contexto europeo de creación de grandes estados, cada uno de los cuales aspira a tener una lengua común, se entiende que, en un proceso que había arrancado decididamente en el siglo XIII, el dialecto navarro evolucione hacia soluciones lingüísticas parecidas al castellano⁵. Se ha discutido si tal confluencia se produjo por una «castellanización exterior» o por evolución autóctona; distintos autores, como González Ollé o Neira, parecen inclinarse más por la segunda vía⁶. En cualquier caso, a los efectos que nos interesan, el momento de unión de las dos coronas, Castilla y Navarra, se va producir coincidiendo con la desaparición de la lengua romance navarra y la asimilación del castellano.

Ahora bien, los cambios culturales —como los que nos proponemos analizar en este texto— no se producen de modo inmediato. La fecha de 1515 marca desde luego un punto de inflexión en la historia de Navarra, y puede señalarse

³ ID., «Introducción Literaria», p. 102.

⁴ La documentación navarra en esta lengua fue estudiada por S. GARCÍA LARRAGUETA, *Archivo parroquial de San Cernin*, pp. 7-13 sobre todo; y también en ID., *Documentos navarros en lengua occitana*, pp. 395-398.

⁵ C. SARALEGUI PLATERO, «El “Fuero Reducido de Navarra”», p. 23.

⁶ *Ibid.*

como el comienzo de la Edad Moderna en ese territorio. Desde el punto de vista institucional, en Navarra van a seguir funcionando las instituciones que como reino independiente había desarrollado: en particular, sus Cortes estamentales, que se reunirán hasta 1828-1829; también el Consejo Real y la Cámara de Comptos. Pero en lugar de tener reyes privativos, a partir de esa fecha los soberanos castellanos lo serán también de Navarra; Pamplona contará con un virrey, nunca oriundo de este territorio. Por lo que a la lengua se refiere, los cambios son seguramente más lentos y menos perceptibles. Aunque es cierto que el romance local desaparece, la lengua hablada por la mayor parte de la población sigue siendo la vasca, que continúa sin ser escrita. De este modo, parece que el panorama cultural del reino pirenaico se puede resumir diciendo que hay una élite dirigente, civil y religiosa, que en su cúspide es castellanoparlante: el Virrey de Navarra y el Obispo de Pamplona no van a ser navarros en toda la Edad Moderna⁷; en cuanto a las restantes instituciones, cabe suponer que los navarros pertenecientes a los grupos privilegiados manejaban con soltura el castellano, y con más razón tras la incorporación a Castilla: por ejemplo, durante las reuniones de Cortes —que el Virrey abría pero en cuyos debates no podía estar presente— el ir y venir de correos y avisos entre unos y otro era continuo. Sin embargo, hasta aquí estamos hablando de un grupo muy reducido de personas, a las que habría que añadir el personal al servicio de la administración ¿Cuál era la situación de la gran mayoría de los navarros?

La cuestión lingüística en un caso de diglosia tan marcado no es fácil de abordar, debido a que es la élite castellanoparlante la que ha dejado la gran mayoría de las fuentes escritas. No obstante, lo sustancial de la trayectoria ha podido ser reconstruida gracias a una variedad de fuentes, ninguna de ellas perfecta, puesto que su finalidad era siempre otra, aunque resultan ilustrativas del tema que estamos tratando. Por otra parte, no hay un solo límite, sino varios: en el caso de dos lenguas tan dispares coexistiendo en un mismo espacio, hay una frontera geográfica, pero tan importante o más es la frontera social⁸. En el estado actual de nuestros conocimientos, el primer documento que señala un límite geográfico data de 1587. En ese año, el obispado de Pamplona preparó un listado de los pueblos pertenecientes a esa circunscripción, de cara a determinar cuál era la lengua hablada en cada uno a fin de establecer la asistencia sacerdotal⁹. En esta relación se distingue entre localidades *romanizadas* y *vascongadas*, término este último que denota fundamentalmente a los hablantes desconocedores del castellano. El mapa que se desprendería de este documento muestra que en la

⁷ El primer navarro en ocupar la sede de Pamplona fue Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari (1768-1779).

⁸ F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Vascuence y romance*, p. 53. También F. MIKELARENA PEÑA, «La evolución demográfica de la población vascoarlarante en Navarra», pp. 192-197, al analizar las razones del retroceso histórico del euskera en Navarra, incide en el «abandono del vascuence por las clases superiores de la sociedad euskara», en expresión que el autor toma de Arturo Campión.

⁹ Este documento fue encontrado, estudiado y publicado por M. de LECUONA, «El euskera en Navarra», pp. 127-137. Una revisión del estado de la cuestión puede encontrarse en F. MIKELARENA PEÑA, «La evolución demográfica de la población vascoarlarante en Navarra», pp. 183-197.

Montaña y en la Zona Media «la mayor parte de la población era monolingüe vascófona y un sector minoritario era bilingüe»¹⁰. Mikelarena ha realizado, con apoyo en distintas fuentes, una estimación del número de vascoparlantes en Navarra en 1587, según la cual serían unos 97.000, de manera que «durante la Edad Moderna Navarra fue el territorio histórico vasco con un contingente mayor de vascoparlantes»¹¹. La razón de su retroceso —a pesar de que el número de hablantes aumenta en números absolutos, en cifras relativas disminuye ya en el siglo XVIII, en un proceso que se agudizará en los dos siglos siguientes— nos remite a la otra frontera lingüística: la social. En efecto, para que una lengua se conserve es necesario que mantenga su prestigio, y la lengua vasca va a perderlo al compás del avance del castellano.

Sin duda, existen puentes entre ambos espacios lingüísticos, geográficos y sociales. Todos aquéllos que desempeñan un cargo y al mismo tiempo están en contacto con el pueblo, deben ser bilingües. Tal vez una de las figuras más representativas en este sentido es la de los escribanos reales, un ejemplo claro de mediación cultural. En efecto, ya en la Edad Moderna la documentación, abundantísima, que conservamos, está escrita en castellano, con inserción de algunas fórmulas en latín en determinados casos. No vamos a encontrar más que con carácter excepcional, y a modo de piezas insertas en los legajos, textos escritos en la mayoritaria lengua vasca. Ya hace años que Florencio Idoate probó cómo los mismos secretarios que trabajaban al servicio del monarca utilizaban, en su correspondencia informal escrita, el euskera¹², sin duda porque era la lengua que comúnmente hablaban. Lo que queremos subrayar es que, a nuestro juicio, el papel del escribano sobrepasa el de mero traductor para entrar en el campo de la mediación cultural. En las fechas que analizamos, las lenguas no tienen una correspondencia exacta pues son todavía cada una de ellas vehículo de expresión de una cultura, no lenguas de un Estado que agrupa a una diversidad de pueblos. Por este motivo, la traducción con frecuencia es sólo aproximada, y el escribano en ocasiones reproduce, en el texto castellano, la palabra vasca para la que no conoce equivalente en la lengua de escritura. Se aprecia en el mismo texto del Fuero Reducido, como estudió Carmen Saralegui¹³; e igualmente sucede en la documentación privada. El interés en la figura del escribano reside en que va a ser él quien reproduzca los nombres de las personas.

REGISTRAR PARA ORDENAR, ORDENAR PARA ENTENDER

Ante todo, debemos recordar que la Edad Moderna se mueve entre dos fechas importantes para la onomástica: desde 1570 aproximadamente, la Iglesia Católica, terminado el Concilio de Trento, comienza a llevar un registro escrito de

¹⁰ F. MIKELARENA PEÑA, «La evolución demográfica de la población vascoparlante en Navarra», p. 184.

¹¹ *Ibid.*, p. 192.

¹² F. IDOATE, «Una carta del siglo XV en vascuence», pp. 287-290.

¹³ C. SARALEGUI PLATERO, «El “Fuero Reducido de Navarra”», pp. 63-71, en que se aborda el tratamiento de los vasquismos en el traslado lingüístico del Fuero General al Fuero Reducido.

todos los bautizados; y, trescientos años después, en 1870, el Estado liberal español instaaura el Registro Civil. Por tanto, vamos a estudiar un período en el que hay registros eclesiásticos de nombres —en ocasiones, anteriores a la fecha indicada—, pero no civiles. Señalar que el Estado no tiene en ningún momento una nómina completa de individuos —si acaso, de cabezas de familia— no es decir nada nuevo; no obstante, sí conviene insistir en una de las consecuencias que de ello se derivan: si la administración del Estado está en proceso de formación, y no tiene registros, un sujeto desconoce cuál es realmente su nombre; no hay, por decir así, un nombre *oficial*; a falta de esta instancia superior, un sujeto nunca pronuncia su propio nombre, pues no debe identificarse ante ningún ente abstracto: el nombre es algo que los demás utilizan para llamarle. En consecuencia, cada persona no tiene un único nombre, sino varios, distintos y simultáneos; algo parecido a lo que sucede hoy en día, en particular en el ámbito rural, pero también en el urbano y entre personas de toda edad y condición¹⁴. Por este motivo, me parece importante subrayar que es preciso ser cauteloso al hablar de cambios de nombre en una persona durante estos siglos: ciertamente pudo haberlos, conscientemente buscados; pero no hay que perder de vista que una misma persona puede responder legítimamente a una pluralidad de denominaciones: como hijo, nieto, hermano mayor, mediano o pequeño; en la escuela, en la taberna, en la iglesia, en el ejército, en un pueblo vecino o en una ciudad alejada; entre personas de la misma lengua o de otra distinta: hay muchas formas de designar eficazmente a un sujeto, y una enorme libertad.

Libertad que, como acertadamente ha señalado Tamar Herzog, no significa ausencia de reglas:

Según los historiadores, ese desorden en los nombres y apellidos se debía a la falta de reglas: al no interesarse por este tema ni el Estado ni la Iglesia, cada cual hacía lo que quería. A pesar de estas afirmaciones, es evidente que los contemporáneos asumían que los apellidos indicaban ciertas cosas y que existía (o debería existir) una cierta correspondencia entre la persona y la forma por la que se apellidaba¹⁵.

En efecto, no tiene mucho sentido pensar que la asignación de nombres y apellidos no respondía a norma alguna. Cualquier sistema de nominación es una manera de ordenar y clasificar la realidad, de introducir orden en el caos a fin de hacerlo comprensible al ser humano. Tal vez sea más razonable suponer que los sistemas de uso y transmisión de nombres y apellidos en el pasado respondían a unas reglas que se nos escapan, pero que, dentro de su imperfección, fueron eficaces a la hora de identificar individuos. A juicio de Herzog, este malentendido procede de una mala comprensión de lo que es el derecho durante la

¹⁴ A este respecto, debo reconocer que en el origen de estas reflexiones están las discusiones mantenidas durante las Primeras Jornadas de Onomástica, editadas más tarde por J. L. RAMÍREZ SÁDABA, *La onomástica en Navarra*. Deben también mucho a la lectura del trabajo de F. ZONABEND, «Jeux de noms», pp. 66-67, y a su tratamiento de la ruptura entre identidad oficial e identidad asignada.

¹⁵ T. HERZOG, «Nombres y apellidos» p. 2.

Edad Moderna: no puede confundirse, a juicio de la historiadora norteamericana, «la elaboración de registros —en efecto, un fenómeno moderno— con la existencia de reglas —un fenómeno más antiguo»¹⁶.

La regulación de los apellidos en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna conduce a ciertas conclusiones sobre la historia y sus relaciones con el derecho. Demuestra que las reglas y, en efecto, el derecho mismo, son un mecanismo latente. Mientras no hay un conflicto social, la existencia o no de reglas es irrelevante. [...] Sólo cuando un conflicto emerge, la justicia entra en acción y es usada para determinar «quién tiene razón». Es, por tanto, esencial no confundir el desorden con la falta de reglas¹⁷.

El uso de la documentación escrita, indispensable como fuente casi siempre única para conocer el pasado, no está exenta de riesgos; y en la materia a la que nos referimos hemos de ser conscientes de que un documento, del tipo que sea, es un instante congelado en el tiempo, en el que se designa a un sujeto de una manera determinada y casi siempre verdadera. Ahora bien, los problemas surgen cuando el historiador trata de poner en relación ese registro de información con otros, con distintos documentos, que es la manera de progresar en el conocimiento histórico¹⁸. Cuando más alto es el lugar que ocupa una persona en la escala social y económica, más sencillo es también identificarlo, aunque se le pueda denominar de distintas maneras; exactamente lo contrario sucede en el otro extremo de la escala social¹⁹. Los simples campesinos, propietarios de una pequeña parcela de tierra o carentes en absoluto de ella, no sólo generan menos registros de información, sino que, además, cuando aparecen más de una vez, son más difíciles de identificar como un mismo individuo: usan indistintamente varios términos de referencia como apellidos, y no tienen unos bienes o una profesión que los distinga del resto.

APELLIDOS: EL PATRIMONIO MÓVIL

¿Cuál era la situación en el espacio geográfico que nos ocupa? En los territorios de habla vasca, junto a lo que acabamos de señalar, no hay que perder de vista que sus habitantes hablan una lengua carente de tradición escrita y sin parentesco con el castellano ni otras lenguas romances. A falta de haberse producido un verdadero fenómeno de integración, las distintas culturas que integran la Monarquía Hispánica presentan rasgos diferenciadores bien marcados, y éste es desde luego el caso vasco, junto con otros aspectos comunes que tampoco deben olvidarse.

En el caso de Navarra, encontramos una estructura socio-económica típica del Antiguo Régimen, en la que el bien por excelencia es la tierra. Una tierra cuya propiedad está mejor repartida que en el Sur de la Península, aunque

¹⁶ *Ibid.*, p. 32.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 34.

¹⁸ E. A. WRIGLEY (ed.), *Identifying People in the Past*, p. 5.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 2-12.

también en Navarra se da una gradación desde el Norte, con predominio de la pequeña y mediana propiedad, hasta el Sur, donde ya aparece la gran propiedad y el jornalero. Este papel primordial de la tierra hace que, como sucede en otras regiones, constituya el identificador por antonomasia, más que del individuo, del grupo familiar. En particular en la extensa Navarra de lengua y cultura vascas, el sujeto recibe el nombre de su solar originario: la casa²⁰, que tiene su propia denominación²¹, tomada bien de la posición que el edificio ocupa dentro de la población —arriba, abajo, camino de la fuente, junto a la iglesia...—, o del nombre, apodo, profesión de algún dueño con marcadas señas de identidad. Pero este nombre de casa es usado como apellido —recordemos que sus propios portadores no lo emplean— sólo por aquéllos que los conocen bien: sus convecinos, y quizá parientes o allegados de poblaciones cercanas. Fuera de éstos, el apellido es simplemente el nombre del lugar de origen, el del pueblo del que uno procede; un término más general de referencia que puede comprender a un grupo relativamente extenso de individuos, y que es también posible que les acompañe en sus movimientos migratorios. En cualquier caso, es la tierra, el solar originario al que está arraigado el ser humano, el que confiere el elemento identificador. Pero ya vemos que se trata de algo relativamente flexible y que explica por qué una persona, según dónde se encuentre o con quién, puede ser llamado de distintas maneras: en realidad, su apellido dependerá de la información de que disponga la persona que se dirige a él o a ella.

A la hora de estudiar la antroponimia, tanto como el uso importa la transmisión de nombres y apellidos. La Navarra de habla vasca es una región en la que predomina la familia troncal y la trasmisión de todo el patrimonio a un único heredero o heredera. Como hemos tratado de probar en otro trabajo, tal sistema es una construcción histórica, que pudo cuajar en el siglo XVI, en el momento en que el Occidente europeo, y la región que estudiamos, alcanzaron una saturación demográfica relativa con respecto a los recursos disponibles²². El seguimiento de dichas pautas sucesorias, comunes a todas las casas con un cierto patrimonio de bienes raíces, permite que en cada generación se realice el traspaso de todos ellos con la condición de transmitirlos a la siguiente generación de la misma manera. El matrimonio del heredero permite a la casa ingresar en concepto de dote una cantidad que puede suponer la capacidad de ahorro de un grupo familiar en una generación²³; con esa suma —que en buena medida se paga en especie, y a lo largo de varios años— los padres del heredero pueden

²⁰ A. MORENO ALMÁRCEGUI y A. ZABALZA SEGUÍN, *El origen histórico de un sistema de heredero único*, pp. 92-102.

²¹ A. ÍÑIGO ARIZTEGUI, «Nombres de oficios en la oiconimia navarra» y, en particular, los minuciosos trabajos de J. ITULÁIN IRURITA, «Los nombres de las casas», e ID., «Oiconimia del Valle de Unciti». Nos preguntamos si la diferencia entre nombre de casa y apellido puede tener alguna relación con la que los genealogistas establecen entre nombre de linaje y apellido (J. de SALAZAR y ACHA, *Manual de genealogía española*, pp. 272-274).

²² A. MORENO ALMÁRCEGUI y A. ZABALZA SEGUÍN, *El origen histórico de un sistema de heredero único*, pp. 417-421.

²³ C. FERNÁNDEZ ROMERO, *Gastos, ingresos y ahorro familiar*, especialmente, pp. 81-104.

casar al mismo nivel a otro de sus hijos o hijas; los restantes deben elegir entre salir por su cuenta a trabajar, al servicio de otro, para intentar conseguir una dote, o bien permanecer solteros en su casa nativa, al servicio de su hermano heredero, de por vida, lo que explica la alta tasa de celibato definitivo de las comarcas donde se sigue mayoritariamente esta práctica sucesoria²⁴.

¿Qué sucede con el apellido? De entrada, teniendo en cuenta la flexibilidad que preside su uso, podemos considerarlo parte del patrimonio inmaterial de una familia; como tal, cabe esperar que circule de padres a hijos. Sin embargo, como ya he apuntado más arriba, cuanto más nos remontamos en la Edad Moderna, hasta llegar al siglo xvi, más dificultades encontramos para completar árboles genealógicos. En parte, sin duda, esto se debe a que cada vez es más escasa la información; pero, aun teniendo esto en cuenta, da la impresión de que hay alguna otra circunstancia que impide que la información de que disponemos sea enlazada: hay datos sueltos sobre individuos que vivieron por las mismas fechas en la misma comarca, pero no se consigue hallar varios registros de información sobre un mismo sujeto, o hallar relaciones padres-hijos o hermanos entre ellos. Este problema, al que nos enfrentamos al estudiar el siglo xvi en la región, por sí mismo nos indica que, con anterioridad a 1600 —por dar una fecha— el sistema de denominaciones personales es aún muy flexible y, por decirlo de alguna manera, los apellidos conservan aún su significado. Es decir, cuando a una persona se le llama *Juan de Orbaiz* o *María de Enecorena*, se está diciendo que es natural del lugar de Orbaiz, o nativa de la casa de Enecorena. Si cambian sus circunstancias personales, o su lugar de residencia, este término de referencia variará también. Como son pocos los registros de información sobre esta población campesina, y hay bastantes posibilidades de que las fuentes los apelliden de varias maneras, el resultado final es que es complicado enlazar varios registros de información y por tanto generar nuevo conocimiento sobre el pasado.

Esta situación queda más de manifiesto tras la incorporación de Navarra a Castilla, que como vimos va acompañada del proceso de fusión lingüística en los grupos dirigentes. Cuando las Cortes de Navarra ordenen por ejemplo la elaboración de un censo de población, o una declaración de todos los bienes que posee cada vecino y habitante, los escribanos y receptores encargados de esta tarea van a comenzar preguntando el nombre al cabeza de familia. En ocasiones, el varón dueño de la casa responde dando un apellido que es el de su madre; es posible que, si detecta esta circunstancia, el escribano no dé por buena tal información y pida lo que él considera su verdadero apellido —el paterno— al declarante. No es raro encontrar que este dato se desconoce. En tales casos, es muy probable que se trate de una casa que tiende a seguir pautas matrilineales, es decir, a elegir cuando es posible a una mujer como heredera. En otro trabajo creemos haber probado que, a pesar de las dificultades derivadas de la escasez de información, al menos en una parte de la Navarra de cultura vasca esta tendencia fue predominante hasta un momento que debe situarse hacia 1600, aunque

²⁴ F. MIKELARENA PEÑA, «Doce mil hogares rurales navarros».

el cambio hacia una tendencia patrilineal y una transmisión masculina del apellido se observa antes en las ciudades, después en los valles que las circundan, y por último en las aldeas de los rebordes montañosos²⁵. Hemos estudiado alguno de estos ejemplos.

En la aldea de Nagore (valle de Arce, Prepirineo), sabemos por un protocolo notarial posterior que vivía a mediados del siglo xvi una mujer llamada María de Enecorena, apellido que en realidad era el nombre de la casa de la que era heredera, y que en castellano significa *la casa de Eneco o de Íñigo*. María se casó hacia 1540 con Sancho de Lacabe, quien sin duda lleva como apellido el nombre de su pueblo de origen, otra aldea, más remota y apartada, del mismo valle de Arce. A la muerte de Sancho, María contrajo un segundo matrimonio con otro cónyuge también *advenedizo* a la casa: es decir, que aportó una dote en metálico, puesto que los bienes raíces eran los de María. Este segundo marido se llamaba Miguel de Meoz: también lleva como apellido el nombre del que era sin duda su lugar de origen, en este caso otra pobre aldea del vecino valle de Lónguida, más meridional. No obstante, parece que María sólo tuvo descendencia de su primer matrimonio: al menos una hija, llamada como ella María, y un hijo, Juan.

En 1570 se produce el momento fundamental de traspaso de todos los bienes de una generación a otra: se trata de la donación inter vivos realizada con ocasión del matrimonio del heredero. María elige a su hija como heredera universal de todos sus bienes, y la casa con un hombre de un pueblo muy cercano, Orbaiz, al que las fuentes apellidan con el nombre de su casa: Juan de Elizalde, sin duda porque su origen era bien conocido. El hermano de la joven esposa, Juan de Enecorena, fue desheredado, y se le asignó una exigua legítima de 10 ducados, en contraste con los 105 ducados viejos que la casa ingresó en concepto de dote. Pero quizá lo más llamativo del contrato es que en él se llama a la esposa *María de Enecorena*, exactamente igual que su madre, lo que deja de manifiesto el peso del solar originario como elemento identificador del individuo y del grupo familiar. Se trata de una familia documentada de una forma incompleta, y aquí se interrumpen nuestras noticias notariales. En cambio, la valoración de bienes realizada en Navarra en torno a 1607 nos permite conocer quién es el dueño de la casa Enecorena en la siguiente generación, 37 años después del matrimonio de María²⁶. Al frente de la casa aparece un varón, al que el receptor llama Juan de Orbaiz Enecorena.

Esta denominación, en el momento preciso en que hemos situado el cambio en el modo de apellidar, resulta interesante por varios motivos. Apparentemente, se trata de un apelativo de una gran modernidad, pues el nuevo amo de la casa recibe un primer apellido paterno —aunque ya no se recuerda el nombre de la casa, sino el del lugar de origen, prueba de la debilidad de la aportación *advenediza*—, y un segundo apellido materno. Sin embargo, cabe preguntarse si este individuo era conocido así por sus convecinos; me siento inclinada a responder

²⁵ A. ZABALZA SEGUÍN, «El heredero ideal».

²⁶ Archivo General de Navarra (AGN), Sección de Comptos: Otros documentos de Comptos: Valoración de bienes muebles e inmuebles, 1607, Valle de Arce.

que no. Parece más probable que fuera el receptor encargado de realizar esta valoración de bienes el que extremara su celo para identificar correctamente a cada individuo. De hecho, la práctica de los dos apellidos no la vamos a encontrar en la región durante los siglos de la edad moderna; si acaso, algunos apellidos dobles o compuestos. Volviendo a la idea que señalaba antes, quizá ahora se entiende mejor que si el escribano hubiera llamado a este declarante simplemente *Juan de Orbaiz*, resultaría muy difícil relacionarlo con las anteriores María de Encorena. La trayectoria de esta familia también nos permite reconocer el peso del solar originario como elemento identificador de un linaje: los cónyuges advenedizos, venidos de otros lugares, llevan unos rasgos distintivos débiles y muy pronto borrosos, que no pasan ni siquiera a la siguiente generación; por el contrario, la casa tiene una personalidad y una permanencia que se impone al efímero paso de los individuos concretos que la poseen en un momento dado; en realidad, los nombres de pila llevados por esta familia (María, Juan) son con diferencia los más comunes²⁷; lo que para nosotros sería el apellido, se volatiliza. Lo que permanece es el nombre de la casa, hasta el punto de que vemos cómo en dos generaciones sucesivas dos mujeres son sus dueñas y a las dos se las conoce por el mismo nombre, *María de Encorena*. Nos encontramos por tanto ante un sistema eficaz de denominaciones, en el que se utiliza para identificar a las personas aquello que es más característico suyo y que define también su posición en la sociedad, que es su relación con la tierra. Sin embargo, estos mecanismos de uso y transmisión están en contraste con las pautas que van a terminar imponiéndose en la sociedad navarra: por una parte, castellanas; y por otra, nobiliarias. Uno y otro modelo, a mi juicio, subrayan el valor de lo masculino sobre lo femenino, marcando claramente las distancias entre sexos; y ponen en valor el apellido como parte de la herencia inmaterial de un linaje, que ha de transmitirse de padres a hijos. En nuestro trabajo empírico hemos podido comprobar cómo, ya desde comienzos del siglo xvii, las tendencias matrilineales de muchas casas de la región van a ceder frente a las patrilineales, de manera que cada vez más varones heredarán los patrimonios, en detrimento de las mujeres, antes preferidas en muchos casos como herederas. Junto a ello, el apellido se vacía de significado; pasa a ser simplemente un término heredado del padre, que remotamente indica el lugar de origen familiar, pero en un momento que el propio portador puede desconocer²⁸.

Sin embargo, bajo estos cambios aparentes, que terminarán por fijarse con el Registro Civil español de 1870, subyacen fuertes líneas de continuidad a lo largo del tiempo, que nos llevan a preguntarnos si en algún momento el solar nativo

²⁷ Para el período comprendido entre 1550 y 1725, en una comarca comprendida dentro del espacio que aquí estudiamos, he encontrado que el 23,22% de los varones cuyos nombres aparecen recogidos en escrituras notariales se llaman Juan, y el 25,08% de las mujeres se llaman María, excluyendo las que llevan este nombre compuesto con otro (A. ZABALZA SEGUÍN, «Casa e identidad social», pp. 87-88).

²⁸ La última fase de la evolución del apellido español tras la implantación del Registro Civil, junto con lo que refleja sobre movilidad geográfica y social de la población, ha sido recientemente estudiado por M. D. COLLADO *et alii*, «Surnames and social status in Spain».

ha dejado de ser la fuente de identificación, en particular en el mundo rural. En pleno siglo XXI, varios ayuntamientos navarros han editado sus propias guías telefónicas, en las que el término de referencia no es el apellido, sino el nombre de casa. En algún caso, como el de Baztán, se ha llegado a esta solución después de que la principal compañía de telefonía del país, responsable de la edición de la guía provincial, diera una respuesta negativa a la solicitud planteada por el valle, alegando que la guía es un listado de abonados, y éstos se identifican por su nombre y apellidos civiles. El ayuntamiento de Etxalar ha editado también una guía, que en 2003 alcanzó su segunda edición. A juicio de Pedro Apezetxea, párroco de esa localidad:

Aquí mucha gente no conoce el apellido de los habitantes, pero sí el nombre de la casa. E incluso a muchos se les llama por el nombre de la casa²⁹.

La unión con Castilla produjo otros impactos en la manera de apellidarse los navarros. Después de 1512-1515, apagada la guerra civil, con un reino pequeño y empobrecido, una parte de sus pobladores se proyectará a las carreras exteriores, comenzando por la activa participación en el gobierno y administración de la Monarquía, en un proceso que culminará en la segunda mitad del XVII y el XVIII y que ahora nos es mejor conocido³⁰. En aras de la consecución de este objetivo, no faltan ejemplos de escrituras en las que, con la indudable complejidad del escribano, se traduce al castellano el apellido originalmente vasco de alguna familia, deseosa sin duda de proyectar a alguno de sus miembros a una carrera exterior: es así como, de una generación a otra, los dueños del modesto palacio de Azparren (valle de Arce), conocidos hasta aproximadamente 1650 por el apellido Jáuregui, o Jáuregui de Azparren, pasan a aparecer en las escrituras como Palacios, o Palacios de Azparren, por citar un ejemplo que no es único³¹.

²⁹ *Diario de Navarra*, 27 de abril de 2003, p. 44. En regiones muy distintas de España ha habido ayuntamientos que han promovido iniciativas similares, como un pueblo de Cáceres, Cedillo, que solicitó que en la guía telefónica no aparecieran los apellidos que nadie conocía, sino los motes: J. de SALAZAR y ACHA, *Manual de genealogía española*, p. 273.

³⁰ Además del trabajo pionero de J. CARO BAROJA, *La hora navarra del XVIII*, publicado en 1969, contamos desde fechas recientes con trabajos como los reunidos en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros* y en A. GONZÁLEZ ENCISO (ed.), *Navarros en la Monarquía*. Sin duda, esta activa participación de parte de las élites del reino en el gobierno de la Monarquía tuvo que ver con el retroceso del prestigio social y del ámbito geográfico del euskera (F. MIKELARENA PEÑA, «La evolución demográfica de la población vasco parlante en Navarra», pp. 192-195). Aunque referido sobre todo a la Edad Media, es ilustrativo el capítulo «El desequilibrio lingüístico estructural de Navarra», en X. ERIZE ETXEGARAI, *Vascohablantes y castellanohablantes*, pp. 59-80.

³¹ Esta manera de llamar al dueño de un palacio la hemos encontrado en otros casos. Con alguna frecuencia, la familia dueña del palacio se apellidaba *Jáuregui* (*palacio* en vascuence), y podía añadirse el nombre del lugar donde se encontraba (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra [AHPNN], not. M. de Alli, 5 de diciembre de 1607, y not. A. de Alli, 7 de noviembre de 1650). Esta cuestión fue apuntada por E. MUNÁRRIZ URTASUN, «El cambio de apellidos en la vieja Navarra».

Me he referido más arriba a que el sistema sucesorio practicado en la región durante la Edad Moderna genera un alto porcentaje de solteros. Junto a la soltería, el sistema que someramente acabamos de describir fomenta los desplazamientos de los hermanos y hermanas desheredados, que salen a buscarse la vida: los hombres como mozos de labranza o pastores, las mujeres como criadas. Obviamente, es más factible encontrar oportunidades de colocación al Sur, donde las montañas se suavizan, los valles se abren, aparece la vida urbana y la geografía no impone condiciones tan estrictas a la vida humana. Por este motivo, el sentido de los movimientos migratorios es Norte-Sur, y sólo por excepción encontraremos casos inversos. Al salir de su casa, estos jóvenes han recibido la *legítima*, la parte que les corresponde en los bienes de su casa, con lo que de hecho dejan de formar parte de ella. Se trata, por tanto, de un viaje muchas veces sin retorno, en el que estas personas emprenden una nueva vida. A lo largo de las distintas etapas de su curso vital, estos emigrantes llevan como elemento identificador el nombre de su lugar de origen, al que es probable que hicieran referencia con frecuencia: a medida que se alejan físicamente de él, ya no cabe esperar que los demás conozcan o usen el nombre de la casa nativa, nombres que por otra parte se repiten en muchos pueblos. Ésta debe de ser la razón de que todavía hoy tantos apellidos navarros sean toponímicos, y también de que los principales núcleos de población no han dado origen apenas a apellidos, mientras que pequeñas aldeas perdidas de la montaña o sus rebordes han generado apellidos dispersos por un amplio espacio geográfico.

El Instituto Nacional de Estadística español, a través de su página Web, dispone de una herramienta que permite conocer la distribución territorial de apellidos, siempre que en una provincia lo lleven más de cinco personas³². Esto nos permite poner a prueba la explicación que acabamos de exponer. Si tomamos los nombres de aldeas hoy casi desaparecidas, podemos seguir su difusión como apellidos por España: por ejemplo Aristu, aldea que a mediados del siglo XIX³³ tenía dos casas habitadas, y a finales del siglo XX sólo una, es el primer apellido (paterno) de 491 españoles y el segundo de 561, además de que 13 personas más lo tienen como primer y segundo apellido al mismo tiempo; estas personas viven principalmente en diez provincias: varias limítrofes o cercanas a Navarra, como las tres provincias vascas, o Zaragoza; también se encuentra en las provincias más habitadas, Madrid y Barcelona; en las andaluzas de Sevilla y Málaga, y en Las Palmas de Gran Canaria. Algo parecido sucede con Nagore, pueblo que a mediados del XIX tenía 44 casas y unos 177 vecinos³⁴, y llegó casi deshabitado a finales del XX: 503 personas lo tienen como apellido paterno y 366 como materno en 11 provincias: además de en Navarra, lo encontramos en las vascas de Guipúzcoa y Vizcaya; las aragonesas de Huesca y Zaragoza; la provincia limítrofe de la Rioja; Madrid y Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria,

³² <www.ine.es/fapel/fapel.inicio> (Consulta: 16 de marzo de 2009).

³³ He tomado las cifras de población de P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, p. 43.

³⁴ *Ibid.*, p. 191.

y, como novedad respecto a lo anterior, Baleares, Valencia y Valladolid. Mayor número de casos presenta el apellido Erdozáin, un pueblo que en la época de Madoz contaba con once casas habitadas³⁵: ahora lo encontramos 661 veces como primer apellido, 598 como segundo y 16 provincias en las que se observan más de cinco casos; del total, un poco más del 50% de casos se da en Navarra. En algún caso concreto, hay más portadores de estos apellidos fuera que dentro de Navarra: por ejemplo, Irurozqui es el nombre de uno de los lugares del valle de Urraúl Alto, con 16 casas en la época de Madoz. En 2009, 86 personas llevan este apellido en primer lugar y 48 en segundo: de los primeros, el 47,67% reside en Madrid, frente al 30,27% en Navarra, 5,81% en Cantabria, la tercera y última provincia en la que se encuentran más de cinco casos. Curiosamente, como segundo apellido las proporciones entre Madrid y Navarra se invierten.

Más numerosos todavía en cifra absolutas son los apellidos que en su origen son nombres de casas, aunque debe tenerse en cuenta que, a diferencia de los nombres de pueblos, no tienen un único origen sino varios. Es el caso de Irigoyen —*la casa de arriba*—, del que el INE recoge 2.494 casos como primer apellido, 2.680 como segundo, y 36 en que se repite en un mismo sujeto como apellido paterno y materno. Las personas que lo llevan viven repartidas por 32 de las 50 provincias españolas: de ellas un 47% en Navarra y un 20% en Guipúzcoa. Cifras parecidas arroja otro clásico nombre de casa, Elizalde: 2.670 como apellido paterno, 2.621 como materno y en 85 casos ambos apellidos; Navarra presenta el 45% de ejemplos, y Guipúzcoa el 15%, pero aparece en 34 provincias con más de cinco casos. Por lo que respecta a Iriarte, 4.780 veces es primer apellido, 4.873 segundo, y ambos en 64 casos más. Se trata de un apellido más frecuente que los dos anteriores, y también más difundido, pues en 40 provincias se observa al menos en cinco casos; el 42% corresponden a Navarra, y en torno al 20% a Guipúzcoa.

Hay apellidos que por sí mismos nos remiten a la inmigración ultrapirenaica: por el mismo motivo por el que señalábamos el sentido descendente de los desplazamientos migratorios, se aprecia también en todas las provincias que limitan al Norte con los Pirineos la huella de la llegada de los emigrantes de la otra vertiente de la cordillera³⁶. En Navarra es común encontrar apellidos que son nombres de pueblos de la Baja Navarra, territorio que formó parte del reino hasta 1530 como decíamos más arriba, y cuyos habitantes mantuvieron la condición de navarros hasta 1583³⁷. Un ejemplo es Yoldi, primer apellido de 962 españoles y segundo de 973, mientras que 6 personas lo llevan repetido. Los Yoldi se distribuyen principalmente por 21 provincias, pero en porcentajes entre el 55% y el 58% viven en Navarra, mientras que casi el 10% lo hace en Zaragoza, provincia que durante un período dilatado ha sido destino de la emigración navarra.

³⁵ *Ibid.*, p. 105.

³⁶ Como estudiaron J. NADAL y E. GIRALT, *La population catalane de 1553 à 1717*, para Cataluña, y J. A. SALAS AUSENS, *La población de Barbastro*, para Aragón.

³⁷ Cortes de Tudela de 1583 en V. VÁZQUEZ DE PRADA (dir.), *Las Cortes de Navarra*, t. I, p. 329.

Otro apellido de origen ultrapirenaico es Armendáriz, que es primer apellido de 2.663 españoles, 2.849 veces más aparece como segundo, y en 33 casos es ambos. Las personas que lo llevan viven sobre todo en 29 provincias españolas; en torno al 52% de ellos en Navarra; 13% en Guipúzcoa, 11% en Madrid, 7% en Vizcaya, por citar las que presentan porcentajes más abultados. Estos dos ejemplos de apellidos venidos del Norte de los Pirineos nos confirman que la práctica de emigrar llevando como identificador el nombre del lugar de origen se aplica igualmente a ese territorio.

A mi juicio, una prueba a favor de la hipótesis que mantengo —hay una relación entre la escasez de recursos y la emigración, comprobable en la difusión de los apellidos— es la distribución de los apellidos que podemos considerar *grandes topónimos*, como el genérico Navarro, o Pamplona, el nombre de la capital del reino. Navarro es, hoy en día, uno de los apellidos más comunes de España, con unos 175.000 casos tanto como paterno como materno, y en 3.791 casos más se repite en ambos. Como es de esperar, se encuentra en todas las provincias del Estado; pero es muy interesante la distribución de frecuencias: las tres con mayor número de casos se encuentran en el litoral mediterráneo: Valencia (12,11% del total de casos), Barcelona (10,09%) y Murcia (9,45%). Por detrás viene Madrid, con 7,02%; y a continuación encontramos representadas varias provincias andaluzas: en primer lugar, Sevilla (4,84%), y luego Granada, Almería, Córdoba y Jaén, por este orden. Estadísticamente significativos son también los datos de otras dos provincias que, en mi opinión, nos pueden remitir a la Reconquista, como las de la Andalucía Oriental: Ciudad Real y sobre todo Albacete (3,69% de lo casos). Pero en Navarra apenas se da este apellido: en 2009 sólo un 0,96% del total de Navarros españoles viven realmente en Navarra; lo que confirma la hipótesis de que es un apellido que puede denotar un origen remoto, pero con el que se designa a una persona cuando ha abandonado su lugar de origen, no cuando permanece en él.

En cuanto al caso de Pamplona como apellido, es mucho menos común: 772 españoles lo tienen como primer apellido, 786 como segundo, y en 19 casos se repite. El INE recoge además unos pocos casos en el extranjero (18 y 25, respectivamente). Los datos de este ejemplo —que hemos tomado por nacimiento, no por residencia como los demás— resultan particularmente ordenados sobre el mapa: las personas apellidadas Pamplona han nacido casi exclusivamente en los territorios de la antigua Corona de Aragón: en concreto, por este orden, en Aragón, Cataluña y Valencia. Se concentran sobre todo en la provincia de Teruel (casi 39%) y Zaragoza, donde se encuentra el 30% del total. Por detrás va Barcelona (12%); porcentajes menores los encontramos en Valencia. Aparte de esto, en todo el territorio español sólo se dan muy pocos casos en Vizcaya y la Rioja; mientras que en la provincia de Navarra los Pamplona suponen el 1,3% del total.

El panorama, para ser completo, debería incluir a las personas así apellidadas que viven fuera del Estado español, el único que abarca el INE. Aunque en algunos apellidos se hace referencia a casos observados en otros países, no se

detalla cuáles son, ni se aprecia con seguridad cuándo queda reflejado este dato. No conocemos ninguna fuente que sistemáticamente abarque la presencia de apellidos de origen vasco en otros continentes, aunque estudios monográficos nos permiten conocer que en distintos países de América son numerosos.

En definitiva, el análisis de los apellidos en la Navarra de la Edad Moderna nos remite a un período de formación y consolidación del sistema. Hemos podido ver cómo se pasa de un modelo flexible, en el que las diversas facetas de cada persona pueden recibir un nombre distinto, hasta otro más fijo, más cerrado, del que ahora somos más capaces de deducir las reglas de uso y transmisión. Porque en el siglo xvi, definitivamente, encontramos muchas más dificultades para determinar cuáles pudieron ser las pautas, o por qué varios hermanos reciben distintos apellidos. Como sucede en otras regiones, lo que no deja lugar a dudas es la importancia de la tierra nativa como elemento identificador básico: cuanto más estrecha sea la relación con el solar originario, más intensas son las señas de identidad; cuanto menor sea la movilidad geográfica, más fácil será también reconstruir árboles genealógicos de linajes. Pero la movilidad geográfica ha dejado un precioso indicador en la diseminación por muy distintas regiones del apellido locativo, aunque sería necesario recurrir a nuevas fuentes para estudiar el ritmo de su dispersión y sus rutas, tanto por España como por Europa y América. Son apellidos vascos, extraños, difíciles de pronunciar, por lo que en ocasiones se recurre a su traducción o adaptación; pero, cuando se mantienen, resultan inconfundibles y rompen la monotonía del país con más alta tasa de homonimia de Europa.

Un estudio sobre apellidos debe complementarse con otro sobre nombres de pila, y ambos necesitan una profundización en la labor del escribano real: su origen, su formación, todo aquello que incide en el momento en que, pluma en mano, se dispone a poner sobre el papel, de una forma y en una lengua determinada, lo que está oyendo en otra distinta. A fin de cuentas, sus clientes son en su mayoría analfabetos que conservarán cuidadosamente esos textos, para ser copiados con pocas variaciones en la siguiente generación. Son los escribanos, sin duda, los redactores y los guardianes de la memoria.